



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

No. 14 con respecto a Información sobre Contratos de Mantenimiento de Equipo, Vehículos, Inmuebles, Plantas e Instalaciones

De acuerdo con el artículo 10, numeral 14 de la Ley de Acceso a la información Pública que literalmente indica:

“Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

...

14. información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor;” ...

Por tanto, se informa que, durante el mes de junio 2022 la Asociación deportiva Nacional de Rugby **NO** ha tenido necesidad de realizar contratos de mantenimiento.

Lic. Mayra Paola Fernández Aguilar
Gerente General

Guatemala, 23 de junio de 2022